



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 14 de Febrero de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 140 /2017

VISTO:

El Memo N° 62/2017, la Resolución CM Nro. 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia se eleva la solicitud de pase de la agente Mariela Beatriz Giudici a la Dirección General de Control de Gestión y Auditoria Interna.

Que actualmente la agente Mariela Beatriz Giudici se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que el mencionado pase cuenta con la conformidad de los Directores Generales de Programación y Administración Contable y Control de Gestión y Auditoria Interna.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar el pase a la agente Mariela Beatriz Giudici, Legajo N° 1933, a la Dirección General de Control de Gestión y Auditoria Interna, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, a la Dirección General de Control de Gestión y Auditoria Interna, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 140 /2017

Dr. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires